



Industria y Comercio 02 28902 0
SUPERINTENDENCIA

ORIO

REGISTRAR Y OTORGAR

Recepción: 02/04/2016
Fecha de Emisión: 02/04/2016 17:25:45
Trámite: 1 C2 PRESENTA 1 RECONSTRUY 411 PRESENTA
Expediente: 020 INVENCIÓN DE INVENCIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

②
SOLICITANTE
(71)

Nombre: GLORY INNOVATIONS INC

Dirección: 5FL. No. 11, Alley 1, Lane 1,
Yunhan S. Rd, Lujou City

Nacionalidad o Domicilio: TAIPEI

Lugar de Constitución: TAIWAN 247, R.O.C

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número _____

③
REPRESENTANTE
O APODERADO

*Curios
Arankron
BUREAU*

Nombre: JERONIMO CASTILLO BONILLA

(NVO APODERADO FOLIOS 25
45)
Dirección: Calle 93A #14-17, Ofc 311
Bogotá, D.C.

Teléfono: 2 363493

Fax: 2 182351

E-mail: info@pcastillobonilla.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79462067 TP 104167

④
INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: KUO, TING-I

Dirección: 5FL. No. 11, Alley 1, Lane 1, Sec 1, Yunhan S. Rd.
Lujou City

Nacionalidad o Domicilio Taipei, Taiwan 247, R.O.C.

⑤ Título (34) JUJETE TRIDIMENSIONAL CON PARTES DE LIBRE CONEXION

⑥ Clasificación Internacional (51) A63H 3/10, 3/16

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☒

Otro ☐

Cual _____

⑨ Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, al fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de cesión.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionados parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

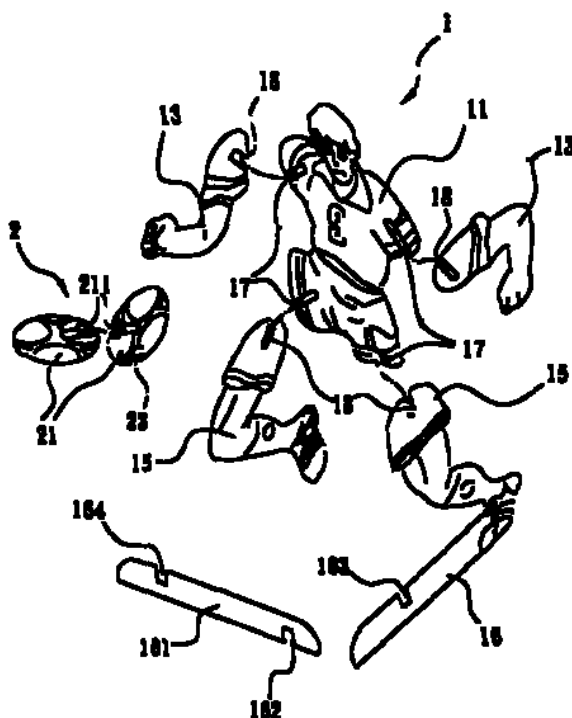


FIG.1

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JERÓNIMO CASTILLO BOLAÑOS

FIRMA:

C.C. 79462057

T.P. 104167

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

JUGUETE TRIDIMENSIONAL CON PARTES DE LIBRE CONEXIÓN

CAMPO DEL INVENTO:

La presente invención se refiere a un juguete tridimensional en diseño y particularmente a juguetes tridimensionales que incorporan deportistas y juguetes cuyo diseño incorpora partes de libre conexión. El juguete puede ser usado imaginativamente en el manipuleo de sus partes separables y conectables de modo que el deportista configurado en el juguete muestre diferentes posturas de juego.

ANTECEDENTES:

Un modelo de juguete convencional por lo general incluye una gama de partes conectables y una serie de instrucciones. El jugador (o usuario) con ayuda de las instrucciones hace las conexiones de las partes y conforma un modelo, el cual por lo general conserva una postura y apariencia fijas una vez ensamblado y no puede desensamblarse para configurar una postura o apariencia diferente. Este factor del modelo convencional provee una sola oportunidad al jugador para desarrollar su habilidad mental en el ensamble y disfrute del juguete.

Esto ha llevado al inventor a desarrollar un modelo de juguete tridimensional de ensamble y desensamble repetitivo de modo que variadamente el juguete exhibe una postura diferente dependiendo en cada ocasión de la imaginación del jugador o usuario.

RESUMEN DEL INVENTO:

Un objetivo inicial del invento es proveer un cuerpo tridimensional de un juguete que puede repetidamente ensamblarse y desensamblarse para exhibir posturas y apariencias diversas en cada ocasión, según la imaginación de quien manipula el juguete.

Para lograr el anterior y otros objetivos, el juguete tridimensional del invento se compone sustancialmente de un deportista juguete y un balón de juguete, ambos configurables a partir de una serie de partes armables y conectables.

Las partes que conforman el deportista juguete incluyen un cuerpo principal con cabeza y tronco del deportista, y miembros (brazos y piernas) conectables y armables con el cuerpo principal por

3

medio de enganches de hendeduras o ranuras provistas en el cuerpo principal y las manos y piernas con posiciones predeterminadas. En cuanto al juguete balón éste se compone de dos planos redondeados con ranuras, que por intersecciones mutuas configuran un balón tridimensional. Una parte plana actúa como soporte o base conectada a una de las partes de las piernas y tiene una base de conexión ensamblable con una extensión exterior desde un extremo libre y enganchado allí a través de recesos provistos sobre el soporte y las bases de conexión. Este juguete balón puede engancharse a un extremo de la base a través de una ranura con un receso sobre la base de conexión.

El jugador o usuario puede desarrollar su imaginación en el armado de un deportista juguete a partir de piezas planas, de modo que el deportista conformado en cada ocasión exhiba una postura diferente para jugar con el balón.

El invento podrá ser entendido con base en la siguiente descripción en cuanto a sus alcances y conforme a las figuras anexas, en las cuales:

La figura 1 es un despiece en perspectiva de las piezas de conexión para armar o construir un juguete del invento, y

La figura 2 es una perspectiva de un ejemplo de juguete según el invento construido con las piezas conectables de la figura 1.

DESCRIPCIÓN:

Respecto de la figura 1, ésta muestra una gama de partes y piezas de conexión para construir un juguete tridimensional del invento, y la figura 2 muestra un ejemplo de juguete construible a partir de las piezas conectables de la figura 1.

Como se ve, las piezas conectables de la figura 1 están diseñadas para conformar un deportista juguete 1 y un balón juguete 2. Las piezas para conformar el deportista juguete 1 incluyen principalmente una pieza plana del cuerpo 11 que contiene cabeza y tronco del deportista 1, una serie o par de piezas planas de sus brazos y manos 13, y una serie de piezas planas de piernas 15, una de dichas piernas con una pieza plana 16 que actúa de base soporte allí.

En el cuerpo 11 se disponen en forma simétrica sobre los flancos laterales y sobre las porciones superior e inferior unas ranuras o hendeduras 17 de una profundidad determinada. Cada uno de los brazos o manos 13 y las piernas 15 van provistos con unas ranuras 18 de correspondencia con

las 17, de modo que tanto los brazos y manos 13 y las piernas 15 puedan engancharse y conectarse móvilmente con el cuerpo 11 a través del enganche de las ranuras 18 y 17 para conformar el cuerpo juguete del deportista 1. La base soporte 16 va conectada a un extremo libre de una base de conexión 161, la cual intersecta al soporte 16 para proyectarse exteriormente desde el extremo libre de dicha base 16.

Las piezas de conexión para conformar un balón de juguete 12 se componen de dos piezas planas 21 que se ensamblan en forma móvil para intersectarse entre sí. Una primera ranura 23 se provee en por lo menos una de las dos piezas planas 21 para engancharse con la base de conexión 161.

Con las disposiciones mencionadas, un jugador o usuario puede conectar las manos 13 y las piernas 15 al cuerpo 11, y las piezas redondeadas 21 y la base de conexión 161 a la base soporte 16 de maneras diferentes de acuerdo con la creatividad del jugador. Esto lleva a que tanto con el deportista 1 y el balón 2 se configuren variadas posturas y posiciones.

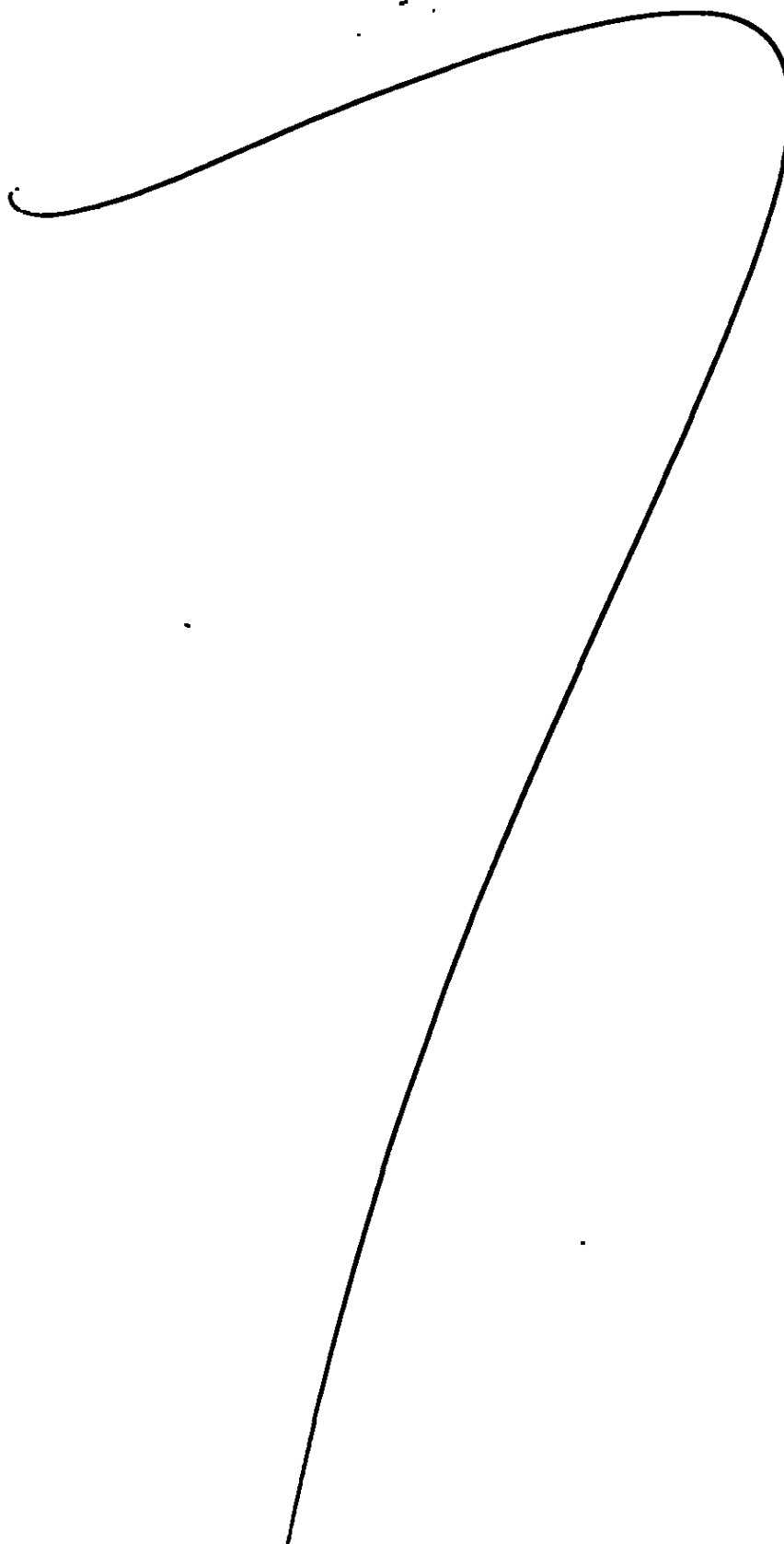
En el presente invento, las piezas de conexión tanto de las manos 13 y piernas 15 tienen un diseño que les permiten flexionarse en diferentes ángulos, en su conexión al cuerpo principal 11 para configurar un juguete deportista 1 mostrando una postura para jugar con el balón. Mas aún, las manos 13 y las piernas 15 pueden libremente zafarse y reconectarse al cuerpo 11 de variadas formas, y ángulos diferentes para mostrar así mismo posiciones variadas de juego.

En el presente invento, las piezas planas redondeadas 21 que conforman el balón juguete 2 van provistas en un lado de sus respectivos bordes circunferenciales con una segunda ranura 211 que tiene una profundidad determinada, de modo que dichas piezas 21 intersectan con dichas ranuras 211 para conectarse dentro de la forma unitaria que conforma el balón 2.

En el presente invento, la base de conexión 161 lleva un primer extremo con un receso 162 de profundidad determinada, y la base soporte 16 lleva cerca del extremo libre un receso 163 y que corresponde al primer receso 162 de la base 161, de modo que esta base es móvilmente conectada a la base 16 por un enganche de los recesos 162 y 163 entre sí.

En la presente invención, la base de conexión 161 va provista adicionalmente en un segundo extremo con un segundo receso 164 que engancha con la ranura 23 provista en el balón juguete 2, de modo que dicho balón 2 se conecte en forma móvil a la base de conexión 161 a través de un enganche de la primera ranura 23 con el segundo receso 164.

Esta invención se ha descrito conforme a objetivos y alcances preferidos del mismo, aunque debe entenderse que pueden introducirse variaciones sin desviarse del espíritu del invento, el cual queda definido según las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

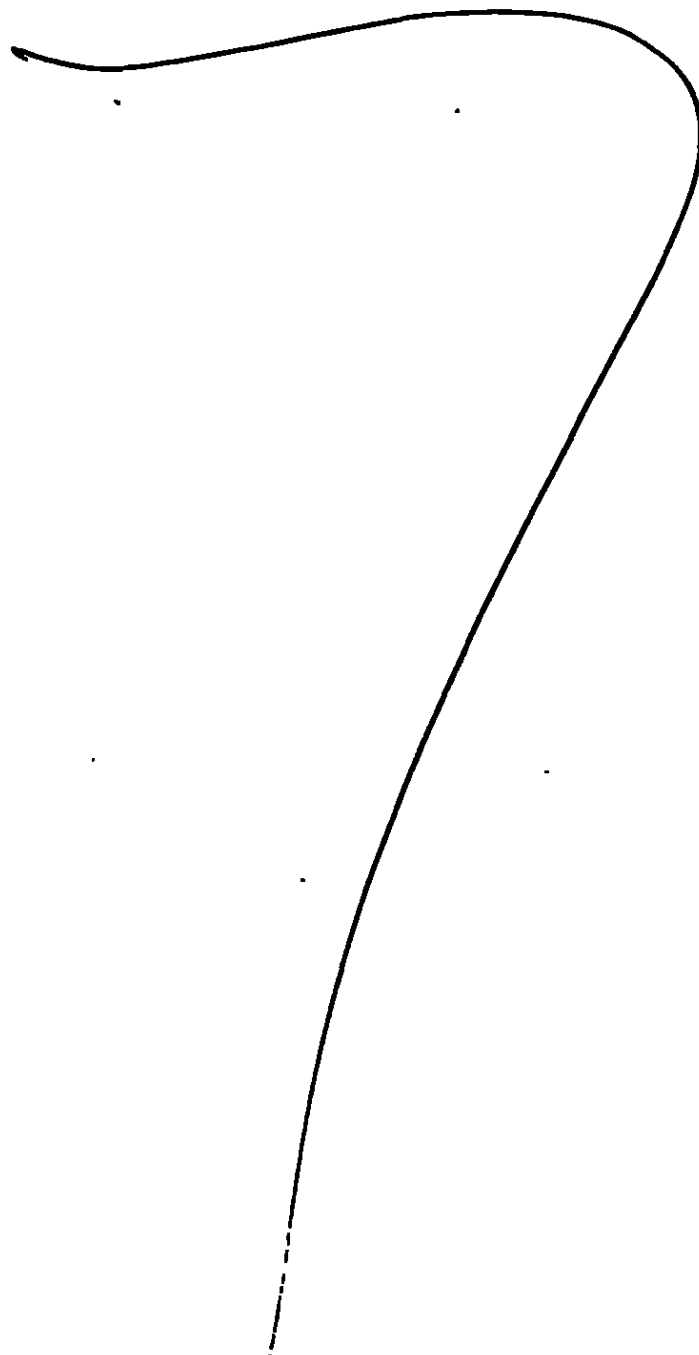
1. Un juguete de diseño tridimensional con piezas de libre conexión, que comprende:
 - Una pieza plana de cuerpo principal que exhibe la cabeza y tronco de un deportista, dicha pieza de cuerpo provista simétricamente en las porciones superior e inferior y sobre sus flancos con unas primeras ranuras o hendeduras que tienen una profundidad determinada.
 - Una serie de piezas planas representando las manos y brazos provistas cada una en un extremo que corresponde a las primeras ranuras de la porción superior del cuerpo, con una segunda ranura o hendedura.
 - Una serie de piezas planas representando las piernas, provista cada una en un extremo que corresponde a las primeras ranuras de la porción inferior del cuerpo, con una segunda ranura o hendedura.
 - Una base plana de soporte que se conecta a una de las piernas, que tiene una base de conexión conectada al extremo libre de dicha base plana de soporte para intersectar y proyectar exteriormente desde dicha base plana de soportes; y
 - Un balón juguete que incluye dos partes planas redondeadas conectadas e intersectadas entre sí, y provistas en una predeterminada posición con una primera ranura para engancharse con dicha base de conexión proyectada exteriormente desde dicha base soporte, y
 - Dichas partes de brazos y manos y piernas siendo enganchables y conectadas en forma móvil al cuerpo principal a través del enganche de dichas segundas hendeduras o ranuras con dichas primeras hendeduras o ranuras para conformar un juguete completo de deportista, en donde dicho balón juguete puede ser enganchable y conectable en forma móvil a dicha primera ranura y a dicha base de conexión proyectada exteriormente desde dicha base soporte.

2. Juguete tridimensional con partes libremente conectables según la reivindicación 1, en el cual dichas piezas de las manos y brazos y de las piernas se flexionan a determinados ángulos, de tal modo que dicho deportista juguete conformado por la conexión de brazos y piernas al cuerpo principal tenga una postura viva en una jugada de balón.

3. Juguete tridimensional según la reivindicación 1, en el cual las piezas planas redondeadas que conforman el balón juguete, van provistas en su borde circunferencial con dos ranuras de profundidad determinada, en donde dichas dos piezas planas redondeadas se conectan e

intersectan mutuamente a través de dichas ranuras para conformar el cuerpo del balón juguete.

4. Juguete tridimensional conforme a la reivindicación 1, en el cual dicha base de conexión tiene un primer extremo con un primer receso de una profundidad determinada, y dicha base soporte va provista en dicho extremo libre con un receso de enganche, de modo que dicha base de conexión se conecta y proyecta exteriormente desde dicha base soporte a través del enganche de dicho primer receso con dicho receso de enganche.
5. Juguete tridimensional conforme a la reivindicación 1, en el cual dicha base de conexión lleva en un segundo extremo un segundo receso, y dicho balón juguete se conecta con dicha base de conexión a través del enganche de dicha primera ranura con dicho segundo receso.



RESUMEN DEL INVENTO

Un juguete tridimensional que incluye un deportista juguete y un balón juguete conformados por la conexión de una serie de piezas planas entre sí a través de ranuras o hendiduras de enganche, y recesos conformados en las piezas planas.

El deportista juguete se conforma de partes que incluyen un cuerpo principal con cabeza y tronco, brazos y manos y piernas conectables al cuerpo principal. El balón juguete se conforma de dos piezas planas redondeadas que se intersectan entre sí. Una pieza plana actúa como una base soporte que se conecta a una de las piezas y tiene una base de conexión enganchada a un extremo libre del mismo.

El balón juguete se conecta igualmente al extremo de la base de conexión. Un jugador o usuario con base en su creatividad puede conformar un deportista juguete a través de las piezas, de modo que pueda adquirir diferentes posturas en el juego del balón.

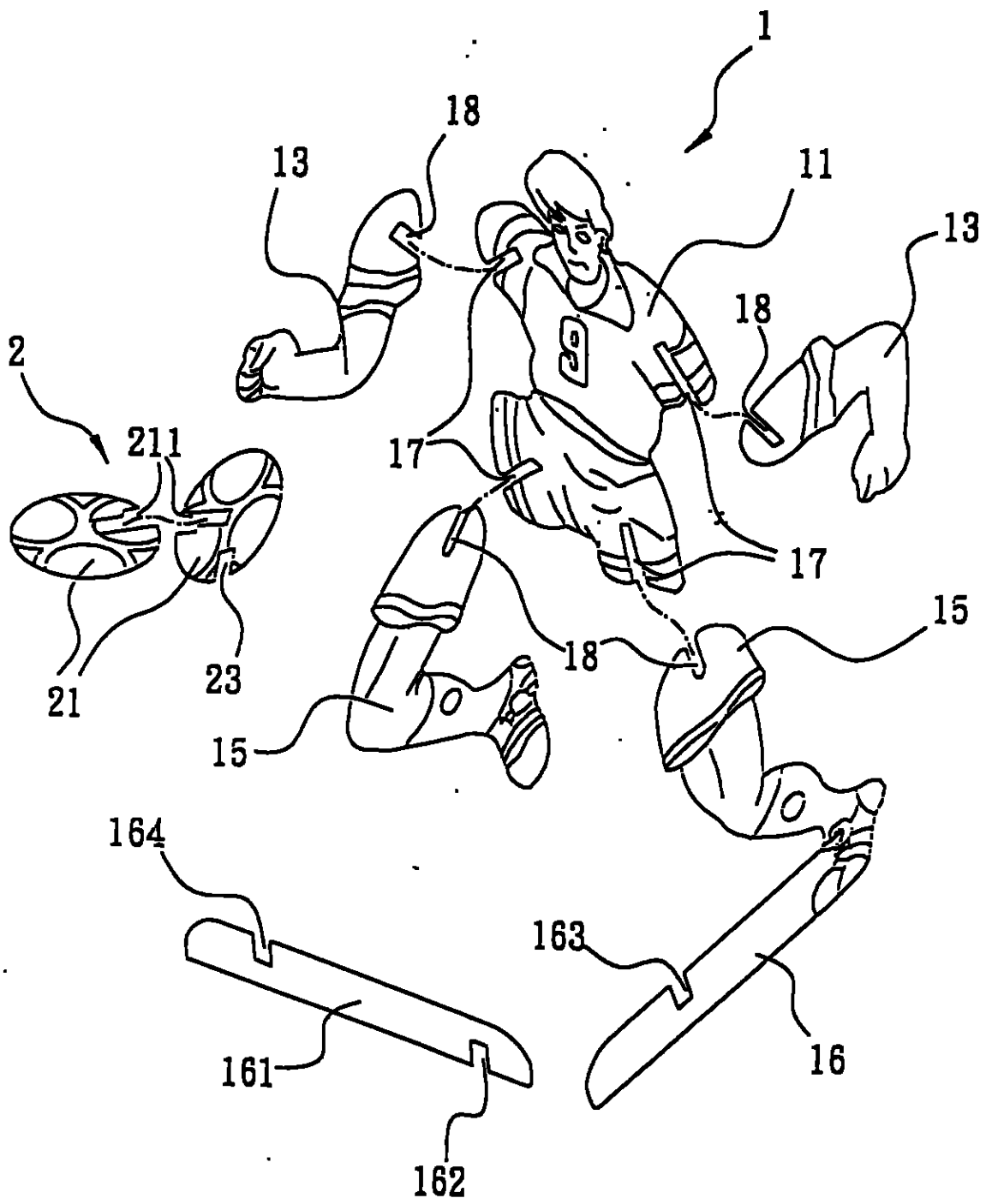


FIG.1

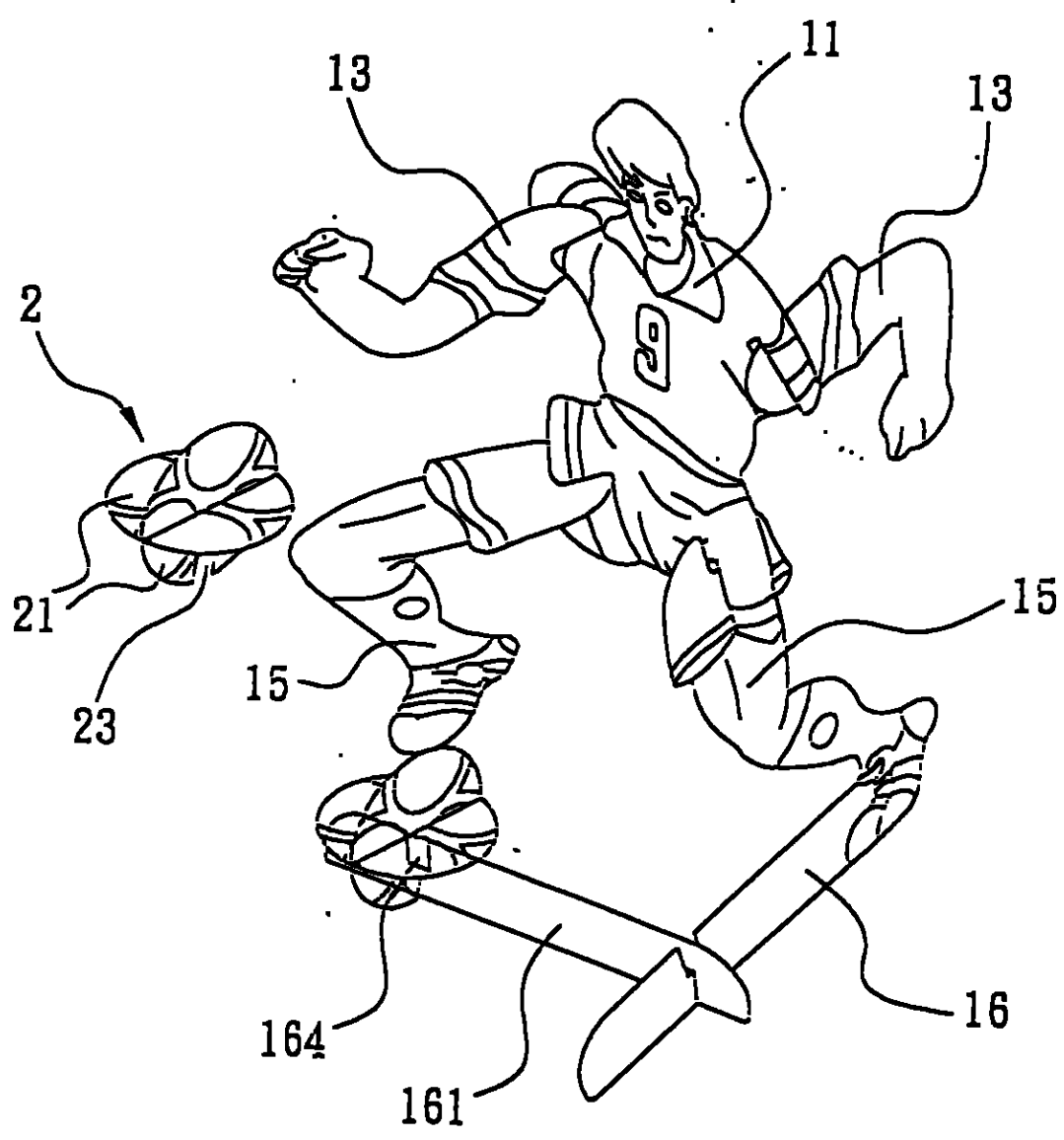


FIG.2



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02000002 03000000

Folios: 11

Fecha (FMD): 2002-04-04 17:13:45

Trámite : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVOS CREACIONES

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 22,004
FECHA : ABRIL 4 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9146482	04/04/2002	3,017,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. REGISTRO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378,000.00
	TOTAL :	378,000.00

CON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

13

Folio 18

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
JERONIMO CASTILLO BONILLA
Apoderado(a)

Oficio No. 10822

REFERENCIA: Radicación 02-28902
Trámite 002
Evento 001
Actuación 430
Folios 001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por los inventores al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha

02 Mayo 2002

202027

VENCE 31-07-02
PLA-ALC-10-28-10-02
Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Conmutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia